

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
AÑO VIII	Mes.....	1,25
	Trimestre.....	3,50
	Año.....	15,00
PROVINCIA.....		
	Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.	

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 1.º de Marzo de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

NÚM. 265

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—El Santo Angel de la Guardia, San Rosendo ó Rudesindo, San Hiseio y Santa Ludoxia.

Nuestra Santa Madre la Iglesia celebra hoy la fiesta de los Santos Angeles Custodios del hombre; de esos espíritus puros á cuyo frente está el Arcángel San Miguel, capitán de las gloriosas legiones de ángeles. ¡Don hermoso y preciado el que nos concede el Dios de los cielos y de la tierra enviándonos los ángeles que rodean su trono para que nos guarden de los peligros del mundo y de las tentaciones de Satanás, el espíritu infernal que se rebeló contra su Señor! No sólo los escritores sagrados, sino también los poetas de todos los tiempos, han cantado con armoniosa lira al Angel Custodio del hombre que le acompaña por doquier, repite á su oído el santo nombre de Dios y mantiene vivos en sus recuerdos la grandeza y la bondad del Supremo Hacedor, Rey de Reyes. ¡Cuántos días de ventura y de inefable dicha para aquél que se guía siempre por el Angel de su guarda! Postrémonos sumisos ante Dios y demosle gracias por su fina atención al concedernos estos Angeles.

Santos de mañana 2 de Marzo.—Santos Lucio, Absalón y Lorgio, mártires, y San Simplicio, Papa y confesor.

Misa y oficio de este santo, con rito doble y color blanco.

Asociación central del Apostolado de la Oración.—El día 3 de Marzo, primer viernes, se celebrarán los cultos mensuales de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia parroquial muzárabe de San Marcos, de esta ciudad, en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana será la Misa de Comunión general, durante la cual se hará piadosa meditación acerca del gran misterio de la Sagrada Eucaristía, cantándose fervorosos Motetes.

Por la tarde, á las cuatro y media, dará principio el ejercicio, manifestando á Su Divina Majestad, se rezará la Estación, después Meditación; cántico del Corazón Santo, á continuación el Sermón, que predicará el Sr. Dr. D. Ramón Guerra y Cortés, cura propio de la iglesia parroquial muzárabe de Santos Justa y Rufina, y terminado éste entonará el pueblo fiel la devota plegaria perdón Señor implora, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva, dando fin con la despedida ¡Oh Jesús mío!

Los primeros viernes por la mañana, desde muy temprano, habrá confesores en la mencionada parroquia muzárabe, para mayor comodidad de los que deben y tienen obligación de asistir á la Comunión general.

Se suplica la asistencia á estos cultos con el Santo escapulario para mayor gloria de Dios, bien de las almas y edificación del pueblo cristiano.

UN IRRESPONSABLE

(CONCLUSIÓN)

—Lo ganaré en siendo hombre.

—Pues qué, ¿no eres ya un hombre?

Los hijos de los pobres tienen que ser hombres antes que los otros; como los chivatos del campo, tienen que andar solos desde que salen del vientre de la cebra; si no, allí se quedan muertos de hambre. ¡Buenos estamos para delicadezas!

Quiso la mala suerte que en vísperas de Navidad un caballero cargara á Chispín con una cesta de provisiones. Por el camino, Chispín sustrajo de ella como medio kilo de turrón. Llegados á la casa del caballero, éste advirtió el hurto, registró al chico y hartándole de cachetes le puso en la puerta, diciéndole:

—Anda pillastre; si fueras mayor te entregaría á la pareja; ¿pero qué voy á hacer con tal arrapiezco?

Refriólo Chispín como una hazaña.

—¿Ves?—le contestó su padre.—Tú no tienes responsabilidad.

Quedóse el muchacho pensativo.

—Padre, al venir por esta calle he visto muchas ropas y mantas colgadas en un balcón que está abierto y muy bajo. Si me encaramara por la reja... Como es Nochebuena, todos están dentro de la casa.

Pues anda y ya tenemos cena para esta noche.

Dicho y hecho. Veinte minutos después, Chispín volvió con un lío de muy buenas ropas, que por sus medidas debían de ser de un niño. Además traía una regular manta de cama.

—Mira, la manta es para tí; te la has ganado de premio. Lo demás se empeña.

Empeñóse, efectivamente, aquello en una de esas casas cuyos industriales son mitad prestamistas y mitad encubridores del robo, y se cenó alegremente.

Durmióse en seguida Chispín debajo de su manta; con el abrigo desusado, la cena no escasa y el vino no regateado, pasó la noche como un príncipe.

Las cenas de lo hurtado y el sueño de la hartura duraron los días de Pascua.

Al tercero el muchacho se acostó se-

—¡Claró!—Pensó su madre—la falta de costumbre: le ha hecho mal la mucha comida.

Al mediar la noche siguiente Chispín se desveló, fatigoso, sofocado. Decía que se le había atragantado un pedazo de carne, y que no le dejaba respirar. Tenía una tos continua seca, sibilante, como si el aire silbase en una plancha de metal. La voz apagada y ronca.

Así pasó Chispín las horas en la compañía constante pero inactiva de sus padres. Aunque no sabían qué fuese aquello, su mucho cariño les anunciaba que era algo muy malo.

Al caer la tarde, la tos fué menos frecuente y más apagada; la sofocación aumentó; el chico se ahogaba. Aterrados los padres, llamaron con llanto más que con voces á una vecina vieja muy conocedora de males de chicos, porque había tenido diez.

—El Chispín se ó muere sin remedio—les dijo observándolo—le ha dado el garrotillo.

El médico de la Casa de socorro, venido por caridad, dos horas después, sólo pudo confirmar que, en efecto, aquel niño había muerto de difteria.

—Ya van con este dos casos en la calle—les dijo.—Ocho días ha se ha muerto otro de la misma manera en el cuarto principal del número 10. Y temo que se propague, porque han robado las ropas infestadas que la familia había puesto al balcón para ventilarlas.

—¿Y eso se pega?—preguntó Pepe.

—En el acto: ¡arregiado está el que use la manta con que murió el chico!

La madre echó al padre una mirada indefinible, parte de ira, parte de dolor y parte de acusación, y ambos cayeron llorando sobre aquel cadáver adorado.

El irresponsable menor de nueve años no podrá ser penado por el juez, pero la pena había llegado al ladrón en el mismo robo.

En la justicia providencial no hay circunstancias eximentes.

Ahora, los que afinan y sacan la punta á las moralejas, objetarán así:

Bueno: En último resultado, los ladronzuelos pueden seguir robando, con tal de tomar para otra vez una precaución previa; la de averiguar si hay enfermedades contagiosas en la casa robada.

Cierto. ¿Pero cómo averiguar dónde está ó no está en acecho la justicia providencial, invisible é impalpable como el microbio de las enfermedades, azote de las naturalezas quebrantadas y vengador de la mala vida?

EUGENIO SELLÉS.

(Prohibida la reproducción)

¿QUIÉN ES?

Como leve mariposa; callad, que pasa volando: os diré quien es la hermosa por quien vivo yo penando.

¿Es realidad, ó ilusión de mi loca fantasía? Si sonrío, con razón parece que nace el día.

Ahora va por la arboleda cansando envidia á las flores: miradla, al verla se queda la tarde sin resplandores.

Parece junco liviano su cuerpo que el viento mueve; la azucena con su mano

Miradla, no deja huella donde pisa su ternura....

¿Es un cisne, ó una estrella esta humana criatura?

FIDEL AMORES.

JUICIO POR JURADOS

Causa de homicidio, llevada á cabo en la dehesa de Estiviel, de la excelentísima señora condesa de Bornos.

Procesado: Casimiro Magán (a) *Tío Cubas*, cocinero de la dehesa, que dió muerte á Rafael Tirado, jornalero de la casa.

Contesta vagamente á las preguntas del presidente, fiscal y defensa, teniendo que suspender el interrogatorio, porque no se acuerda de nada de lo que se le pregunta.

Comparecen después los médicos don Fernando Sánchez, D. Doroteo Alcubilla y D. Jesús Moreno, de Toledo, y don Miguel M.ª Delgado y el Sr. Laín, de Bargas. Usa de la palabra el Sr. Sánchez, á nombre de sus compañeros, y en un brillante informe demuestra el estado de perturbación mental del procesado, antes y después del hecho de autos.

Destilan después los siguientes testigos que reporta el Ministerio Fiscal.

La mujer del interfecto, dice que nunca ha oído que el procesado estuviera loco.

Cirilo Alvarez, jornalero de la finca, dice lo mismo.

Lo mismo declaran los compañeros de trabajo del anterior, Cesáreo Navas, Alejandro Martín y Anastasio González. Dionisio López, mayordomo de la finca, también duda que el procesado fuera loco.

Manuel Recio, administrador de la dehesa, hace iguales manifestaciones.

Félix Manzano, jefe que fué de la Cárcel, dice por exhorto, librado desde donde hoy está prestando servicio, que desde que ingresó en la Cárcel el procesado, ha dado pruebas de enajenación mental.

Anastasio Medina, empleado en la Cárcel, hace análogas manifestaciones, y á más, que le hirió el procesado una vez que se hallaba muy excitado.

Los guardias civiles Juan Delgado é Isidoro Garcia declaran que durante el

atestado no pudieron observar síntoma alguno de locura en el procesado.

Se renuncia por el fiscal y la defensa al examen de algunos testigos, y comparecen los de ésta.

Isabel Hernández, mujer de *el Tío Cubas*, dice que desde hace algunos años estaba con manías su marido, habiéndola maltratado algunas veces sin saber por qué.

Francisca Magán y Andrés Magán, hijos del procesado, hacen idénticas manifestaciones.

Andrés Vela, preso en la Cárcel, declara que era el encargado de *el Cubas* y asegura está loco.

Pascual Eucarella y Gregorio Pérez, empleados en la Cárcel, dicen que tienen que andar con cuidado con el procesado porque se excitaba muy amenudo y era peligroso el acercarse á él, así como que en una ocasión apareció fuera de la cama rígido, y otra quemó la cama sin importarle que las llamas se acercasen á él.

Terminado el examen de testigos se suspende el juicio por quince minutos.

Reanudada la sesión, el fiscal, Sr. Gadeo, sostiene la acusación contra el procesado, con la elocuencia que le es peculiar.

El defensor del procesado, Sr. Cogolludo, en un brillante informe, trata de demostrar la inculpabilidad de su defendido, por estar demente, y el presidente hace el resumen.

Antes de las preguntas al tribunal del Jurado, éste contesta que el procesado fué culpable del homicidio, que no le considera loco cuando cometió el crimen, y que lo está en la actualidad.

El Tribunal de derecho condena al procesado á la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión, y las costas del proceso; pero que se suspenda la ejecución de la sentencia, y que ingrese éste en el Manicomio, hasta su curación, cumpliendo entonces la condena.

EL QUINTO PREMIO EN TOLEDO

El premio de 12.000 pesetas que ha correspondido ayer en Toledo, en el sorteo celebrado ayer en Madrid, ha sido expandido por la misma lotería de Zocodover, en el que tocó el de un millón de reales en el sorteo de Navidad. Algunos decimos, los tiene el mismo maestro de niños de Barrio Rey, afortunado poseedor en aquella ocasión.

Mañana diremos á nuestros lectores quiénes llevan participación en el número premiado. También da la casualidad de que sea el quinto premio el agraciado, como en aquella extracción.

UN MUERTO EN LAS COVACHUELAS

A las ocho de la noche de ayer se presentó en el Cuartelillo de Zocodover el guardia municipal Ventura Carrillo, dando conocimiento de que en la calle del Río Llano, núm. 24, había un hombre muerto.

Avisados por el inspector Sr. Gutiérrez, el Juzgado y médico forense, se trasladaron al lugar del suceso. De las diligencias hechas en los primeros momentos pudimos averiguar que el muerto se llamaba Eustaquio Garcia (a) *el Morra*, y que su mujer, que está de criada en casa de otra llamada la *Gallega*, se encontró al ir á casa el cadáver de su marido en el suelo de la cocina.

También oímos que algún ataque producido por el alcohol debe haber ocasionado la muerte á *el Morra*, pues

éste se emborrachaba muy amenudo, y especialmente los martes, que cobraba algún dinero por trasladar los puestos de Zocodover.

El cadáver, por orden del juez, señor Gumiel, fué trasladado al depósito judicial en una camilla del Municipio, al cuidado del cabo de serenos y dos de éstos, donde hoy se practicará la autopsia.

Repiques

Por el Instituto Geográfico y Estadístico se ordena al jefe de los trabajos de esta provincia manifieste si los repatriados de Cuba y Filipinas, hijos de la misma, están incluidos en el censo general que se hizo en el mes de Diciembre de 1897, ó si lo están en las hojas del padrón, como soldados de Ultramar, para poder precisar con exactitud el censo de esta provincia.

En el día de ayer se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad:

Nacimientos, 4.
Defunciones, 3.

Con esta fecha se remite al distrito minero de Toledo el expediente de la mina «Esperanza», de cobre, registrada por D. Rafael Ruiz y Pérez, vecino de los Navalmorales, que radica en término municipal de Navalvellos, para la demarcación de las pertenencias que posee el interesado.

Se ha decretado, por el gobernador de la provincia, la suspensión del alcalde presidente y tres concejales del ayuntamiento de Sartajada, del partido de Talavera.

Convocada por el señor gobernador civil de la provincia, se ha reunido la comisión de Monumentos, con motivo de los descubrimientos hechos en el Cristo de la Luz.

Entre otros acuerdos, se tomaron el de suspender el revocado de las habitaciones de los encargados de la custodia del edificio, y el de recaudar fondos de la Diputación, Ayuntamiento y Academias de Bellas Artes y de la Historia, para descubrir por completo la fachada del monumento y restaurarla.

Ayer salió para la Corte el senador por esta provincia D. Julián Esteban Infantes.

Ha sido denunciado por pastoreo abusivo, en la dehesa Cañada de la Molinera, Ramón Martín, vecino de Calzada de Oropesa.

Por los guardias del puesto del mismo pueblo, ha sido denunciado ante el juez municipal, el vecino Francisco Fernández de la Llave, por cortar leña de encina en la dehesa boyal del pueblo.

Ayer se sacrificaron en el Matadero público las reses siguientes:
Vacas, 7.—Terneras, 1.—Carneros, 17.—Corderos, 45.

La sociedad de excursionistas de Madrid, celebrará el aniversario de su fundación con una gira á Toledo, que se celebrará precisamente el día 12 de este mes.

Con este motivo parece ser que se trata de hacer á los individuos de la sociedad un digno recibimiento.

El hecho tiene importancia para Toledo, y nos ocuparemos de él detenidamente.

Elegantísimo y variado es el número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana, donde están perfectamente equilibradas la actualidad y el arte.

El sumario de tan notable número es el siguiente: *Una perra chica trest*, portada en color por Huertas; *El germen*, artículo de D. José Echegaray; *El bolero*, dibujo de M. Peña; *El derecho del patuleo*, poesía de Sinesio Delgado ilustrada por Estevan; *Cocina de Blanco y Negro*, por Juan Pérez Zúñiga; *Sotileza*, por Cecilio Pla.

Impreso, Litografía y Encuadernación de Rafael G. Martí.

CORREO DE MADRID

La cesión de Filipinas

En la sesión del Senado se dió cuenta ayer tarde de la siguiente proposición:

«AL SENADO»

El senador que suscribe tiene la honra de someter al Senado la siguiente adición al dictamen de la Comisión, relativo al proyecto de ley en que se declara comprendido el Archipiélago filipino en la autorización concedida por la ley de 16 de Septiembre de 1898.

Artículo adicional. Se autoriza además al gobierno para ceder, cambiar, vender ó abandonar todas las islas que nos han quedado en los mares del extremo Oriente. Palacio del Senado 27 de Febrero de 1899.—*Enrique Bargés.*»

Efemérides gloriosas

Toma de Joló.

1.º DE MARZO DE 1876.

Siendo gobernador general de Filipinas el general Malcampo, organizó una importante expedición para poner coto á las demasías de los joloanos, que con sus atropellos y piraterías daban origen á frecuentes reclamaciones diplomáticas ó ocasionaban grandes disgustos á los españoles, la cual desembarcó á viva fuerza el 22 de Febrero en el pueblo de Paticolo, distante una legua de la capital.

El día 25 emprendieron la marcha hacia el interior nuestras tropas, en combinación con las fuerzas navales que debían seguir por la costa; mas fueron tantos los obstáculos que la naturaleza oponía á su paso el atravesar aquellos feraces y casi vírgenes terrenos, y tal el asedio que el enemigo ocultó por la espesura encaramados en los árboles le hacia, que tuvieron que desistir de su propósito y renunciar á internarse por la espesura de aquellos seculares bosques, conformándose, por lo pronto, con el ataque á las posiciones de la Playa. Comenzó éste con un fuerte cañoneo de la escuadra; después los expedicionarios, venciendo obstáculos poderosos se apoderaron de dos cotos, consiguiendo por esto llegar bastante cerca de la capital joloana, á la que embistieron con coraje.

El nutrido fuego de lintaca y fusilería de los defensores contuvo el empuje de las primeras columnas indígenas que entraron en combate; pero el batallón de artillería, con la 4.ª compañía en cabeza, lanzóse con denodado arrojo al asalto, y arrollando á los contrarios, consiguió entrar en la plaza aunque bastante mermado por el plomo enemigo. Continuaron aun los rebeldes resistiendo con gran bravura; pero al fin, duramente castigados por los nuestros, se refugiaron en un barranco cercano, situado en el interior de un bosque donde había una fuerte cotta artillada con 12 piezas, que también fué asaltada y tomada, lo cual obligó á los joloanos á huir y refugiarse en el interior de la isla.

Aun después de esta jornada en que quedamos dueños de Joló, continuaron las hostilidades por espacio de dos años, pasados los cuales se hizo la paz con el sultán, reconociendo éste la soberanía de España.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

A título de información

Santiago 28 Junio 1898

Al capitán general Blanco.—Habana: Recibido su telegrama. Ruego repita desde la palabra grave hasta el final de la frase, porque no se entiende perfectamente en ese punto.

Todo lo demás será ejecutado lo mejor que se pueda, no obstante el hecho de que la escasez de carbón lo hará dificultoso.

Estos barcos requieren doce horas para tener sus fuegos del todo avivados, y si están con ellos listos para facilitarles aprovechar una oportunidad que pueda ofrecerse, consumirá cada buque quince toneladas diarias; pero creo comprender que el propósito de su orden es que si pudiese lograrse una oportunidad favorable la aprovechemos lo mejor que se pueda, y si no deberá hacerse la escuadra á la mar á última hora, aunque su pérdida sea inevitable.—*Cervera.*

Habana 1 Julio 1898.

Al almirante Cervera.—Santiago: He sabido el avance hecho por el enemigo, á pesar de la heroica defensa de las tropas de Santiago, y de acuerdo con la opinión del Gobierno, deberá usted reembarcar aquellas de sus tripulaciones que

fueron desembarcadas, debiendo aprovechar le más pronto posible una oportunidad de salir del puerto con todos sus barcos. Puede usted seguir cualquier rumbo que considere oportuno, estando autorizado para dejar ahí cualquier era de sus barcos que en razón á su falta de velocidad ó por otras razones no tuviera probabilidad alguna de salvarse.

Debo informar á usted que en Cienfuegos hay solamente tres buques bloqueando y en la Habana nueve, ninguno de ellos de importancia.—*Blanco.*

Santiago 1 de Julio de 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana: Como confirmación á mi telegrama de ayer tengo que informar á usted que el general Linera me ha contestado que no puede devolver los marineros, á causa de que ocupan posiciones en la línea de fuego y en las trincheras, y que si se quitan podrían los americanos avanzar por los sitios que quedarían así desguarnecidos. Sin estos hombres la escuadra no puede salir del puerto. Pido á usted instrucciones sobre ello.—*Cervera.*

Santiago 1 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana: Por el general Toral conoce usted la batalla de hoy. Dicho general cree que de la retirada de mis marineros resultaría la pérdida de Santiago, y sin ellos yo no puedo intentar la salida. Mi opinión es la misma que la de Toral y nuestra salida en este caso equivaldría á una fuga. Mis comandantes piensan también así. Envíeme las instrucciones que he pedido.—*Cervera.*

Habana 2 Julio 1898.

Al almirante Cervera.—Santiago: Embarque con la mayor premura todos sus marineros y salga inmediatamente con la escuadra.—*Blanco.* (De su puño y letra añadia Blanco las siguientes palabras, escritas en el despacho al respaldo del mismo: «Doce horas solamente son necesarias para que Cervera esté listo.»)

Madrid 3 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana: Las instrucciones dadas por usted á Cervera son aprobadas.—*Correa.*

Santiago 3 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana: A las nueve y media de la mañana salió la escuadra de Cervera en perfecta formación, haciendo un fuego terrible sobre los buques del enemigo, compuesto del *Indiana*, *Massachusetts*, *Jova*, *Texas*, *Brooklyn*, *New York*, y un número de yates armados, que estaban cerca de la boca del puerto. Tras una hora de fuego vivo, nuestra escuadra se perdió de vista yendo hacia el Oeste, habiendo maniobrado con la mayor celeridad y sin perder un solo minuto. La escuadra enemiga se lanzó sobre ella en confusión y no pudo aproximarse á nuestros barcos, no obstante su superioridad, y solamente después que nuestra escuadra hubo forzado el bloqueo, fué cuando los buques enemigos la siguieron en persecución.

Siento tener que anunciar la pérdida de los dos destroyers.

Uno de ellos varó en las rocas que hay cerca de Punta Cabrera, y el otro sufrió tales averías, incluso la pérdida de su timón, que fué en vano se esforzase para volver á puerto.

Atacado por un buque enemigo, sostuvo el combate, y después fué obligado á embarcar su tripulación en dos botes.

Uno de ellos fué capturado, mientras que el otro alcanzó la tierra. Como este combate, que ha sido distinguido por la heroica conducta de parte de todos nuestros marinos y con mucha gloria para nuestra Marina, pudiera despertar en el Almirante en jefe de la escuadra enemiga el deseo de forzar la entrada del puerto y bombardear la ciudad, lo que creo yo sería fácil, he decidido cerrar la boca del puerto.—*Toral.*

Habana 3 Julio 1898.

Al general Aguirre, Comandante militar.—Cienfuegos: Haga preparativos para la recepción de la escuadra mandada por el almirante Cervera, que salió de Santiago esta mañana y que podrá llegar en cualquier momento á Cienfuegos. Facilítele al almirante cuanto pueda necesitar y felicítele por mi, por la distinguida victoria sobre el enemigo.—*Blanco.*

Santiago 3 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana: Cierta número de marineros naufragos

de los *destroyers* y uno del *María Teresa*, se presentaron esta tarde en el castillo de la Socapa.

El marinero del *María Teresa* dice que, cuando estuvieron lejos de Santiago, se perdió este crucero y que por aquel tiempo ardía el *Oquendo*. Algunos otros marineros del *María Teresa* han emprendido su camino hacia aquí. Se desconoce cuál ha sido la suerte del almirante.—*Toral.*

Santiago 4 Julio 1898

Al Capitán general Blanco.—Habana: El general americano dice que nuestra escuadra ha sido destruida y que Cervera está prisionero.—*Toral.*

Habana 4 Julio de 1898

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

Según avisos recibidos del comandante militar de Santiago de Cuba, cierto número de marineros del *María Teresa* habían llegado allí y decían que su barco, el *Oquendo*, el *Plutón* y el *Furor* fueron varados con fuego á bordo y que el *Colón* y el *Vizcaya* se habían perdido de vista con el enemigo en plena persecución.—*Blanco.*

De política

MADRID 28

El gobierno en su reunión de anoche examinó el proyecto de ley de quintas para ultimar algunos detalles.

El Gobierno está satisfecho del proyecto y cree que no ofrecerá reparos de importancia á las oposiciones.

Se acordó en el Consejo, á propuesta de ministro de la Gobernación, la separación de dos alcaldes.

Hizo el Gobierno nuevos cálculos acerca de la lucha que en el Senado se librará hoy.

Esta tarde se discutirá y votará en dicha Cámara el voto particular sobre el proyecto de ley de cesión de Filipinas.

El duque de Tetuán ha anunciado al presidente que se llegará á la votación.

Se va á librar, por consiguiente, la lucha del voto, y se espera con expectación su resultado.

El Gobierno cree contar con mayoría en el Senado.

Todavía hoy deben llegar á Madrid algunos senadores adictos.

Las oposiciones se aprestan también á la lucha y creen segura la derrota del gobierno.

Si el voto particular fuera aprobado en la votación, algunos ministros decían anoche que la derrota del Gobierno iría seguida de la clausura de las Cortes, planteando seguidamente á la Reina la cuestión de confianza.

Hay un dato sobre el cual se pueden formar cálculos.

Dadas nuestras costumbres parlamentarias, nada tan fácil como prolongar un debate veinticuatro ó cuarenta y ocho horas más de lo calculado.

De ese modo se daría tiempo para que pudieran votar con el Gobierno los señores López Domínguez y conde de Rascon, que esta noche llegarán á Madrid; pudiera venir el capitán general de Sevilla, también senador ministerial, y aun hubiera podido llamar el Gobierno al Sr. Mazo, embejador en Italia.

Pues bien; se prescinde de esos cuatro votos, y el Gobierno acepta el compromiso cerrado con las oposiciones para que el proyecto de «bill» quede votado hoy.

Esto acusa que tiene confianza en el resultado de la votación.

Pero la expectación habrá de mantenerse hasta que termine la votación, porque de todos modos la mayoría de votos se calculan en ocho ó diez.

Los señores duque de Tetuán y Romero Robledo, celebraron ayer una larga conferencia.

Nada concreto ha llegado á trascirse de lo que trataron ambos personajes.

Pero se supone que recayeron acuerdos que irán haciéndose públicos, mediante actos parlamentarios.

Se supone que los Sres. Romero Robledo y duque de Tetuán hablaron no poco de la conjunción liberal para contener toda política que contradiga el actual estado de derecho.

Decíase anoche, que cuando se vote en el Congreso la proposición del Sr. Romero Robledo, afirmando las libertades políticas los diputados que pertenecen á la fracción que capitanea el señor duque de Tetuán no votarán en contra.

En el Congreso, á primera hora, hacen varios diputados preguntas y ruegos, que no acusan gran interés, aparte ligeros incidentes.

Asisten al Congreso los Sres. Puigcerver, Carpeñón y Auñón.

Pónese á debate la proposición del señor Romero Robledo, dándose, sin duda, por terminado el promovido por la proposición

de los republicanos, no habiendo hablado para hacer el resumen el Sr. Sagasta.

Abierta la sesión del Senado, y después de varias preguntas y ruegos, se reúne la Cámara en secciones para nombrar la Comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición del general Martínez Campos.

Se hallan en el Senado los Sres. Sagasta, Groizard y Romero Girón.

El Sr. Sagasta ha sido preguntado si el Gobierno tiene candidatos para esa Comisión, y contestó negativamente, diciendo que lo deja á la libre iniciativa de la Cámara.

No podrá cumplirse el propósito de los autores de la proposición de que en la Comisión parlamentaria figuren los que en una y otra Cámara han discutido sobre la conducta del ejército y de la Armada.

El señor conde de las Almenas se niega á formar parte de la Comisión.

Por otro lado un acuerdo de la alta Cámara que no tiene carácter de ley, en nada obliga al Congreso, y los diputados conservan su libertad de acción para proceder como mejor estimen.

El «Meteoro»

Ferrol 27.—El crucero auxiliar *Meteoro* llegó ayer de Cádiz conduciendo material grueso de artillería y armamento.

Fondeó en el inmediato puerto de Aguas. Hoy, al tomar rumbo para el arsenal, y ya en alta mar, se descubrió una gran vía de agua, debido sin duda á que dejaron abierto un grifo.

Aunque toda la tripulación empezó á repartir proporcionalmente la carga para conservar la estabilidad del buque, éste empezó á escorar rápidamente, y hallándose en peligro pidió auxilio á un vapor inglés que tenía á la vista.

El buque extranjero, previo el pago de 3.000 duros, remolcó al *Meteoro*, llevándolo á varar á la entrada de la ría, estando aquél también á punto de perderse.

El *Meteoro* estaba destinado á salir mañana para el Havre conduciendo á los tripulantes del *Río de la Plata*.

Créese que podrá salvarse el buque y el cargamento.

El crucero auxiliar *Meteoro* (antes *Füster Bismarck*), fué adquirido por el Gobierno español en Junio de 1898.

Desplaza cerca de 7.000 toneladas, tiene cuatro máquinas completas, 12 cañones y potentes, y un andar de 18 á 20 millas por hora.

Dicho vapor es lujosísimo y reúne grandes comodidades, como construido expresamente por su antigua propietaria la Compañía Hamburguesa Americana para el servicio entre Hamburgo, Shouthampton y Nueva York.

Contra un impuesto

Bilbao 27.—Hoy se ha presentado en la sastrería del Sr. Martínez un empleado municipal con objeto de practicar el embargo de bienes para el pago del impuesto sobre los huecos.

Después de haberse comenzado la diligencia, el encargado del establecimiento exigió al agente municipal que le exhibiera los documentos que acreditasen su personalidad; pero como no lo hiciera así, no tenerlos, aquél se opuso á continuarse el embargo, levantándose acto de lo ocurrido.

Frente al establecimiento se reunió un mero público.

En previsión de desórdenes, se han tomado precauciones, concentrándose al efecto fuerzas de miliones y de la Guardia civil.

Bilbao 27 (5 44 tarde).—Se ha realizado el embargo en casa de Martínez.

Al pretender el agente penetrar en la casa «Novedades Bolívar», el público protestó, obligando al agente á retirarse.

Este, escoltado por guardias, entró en la librería Dechar, embargándola.

Manana continuarán los embargos. Parte del comercio ha suspendido las ventas.—*Mencheta.*

Filipinas

Washington 27.—En los círculos oficiales se tiene por inexacto el rumor anunciando que las tripulaciones de los buques extranjeros en aguas de Filipinas habían desembarcado en Manila.

Washington 27.—Un despacho de Manila dice que durante la noche última continuó el fuego de las avanzadas enemigas.—*Fabra.*

Haberes del soldado

He aquí la proposición del Sr. Junoy: «El diputado que suscribe tiene el honor de someter al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Los departamentos ministeriales correspondientes procedan á la liquidación completa de los alcances de los soldados y sueldos atrasados de la oficialidad pertenecientes á los ejércitos coloniales. Esta liquidación será terminada dentro del improrrogable plazo de tres meses.

Art. 2.º A partir de esta previa liquidación, y reconocidos todos los créditos que de ella resulten, serán considerados créditos preferentes, constituyendo *ex facto* parte integrante de la Deuda del Estado.

Art. 3.º Para seguridad de esos créditos se crearán láminas de pequeño valor, que se crearán el 5 por 100 anual, pagadero en cupones semestrales. Estas láminas sólo podrán ser entregadas á los interesados por fallecimiento, á sus familias, que presenten el justificante de sus créditos.

Art. 4.º Para garantía de esta nueva Deuda pública, que se denomina deuda de honor, el Estado hipotecará, especialmente á renta de Loterías.

Art. 5.º Esta Deuda será amortizada en el plazo de diez años, dedicándose á su extinción durante dicho transcurso de tiempo, el 5 por 100 de los grandes sueldos del Estado, á partir del sueldo de 50 000 reales.

Art. 6.º El Gobierno propondrá á las Cortes la manera constitucional de que contribuya al pago de la Deuda del honor de la lista civil del jefe de Estado y los funcionarios eclesiásticos cuyos emolumentos están regulados por el compromiso concertado.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones complementarias para la ejecución práctica de este proyecto de ley.

Palacio del Congreso 27 Febrero 1899.—*Emilio Junoy.*»

En Francia

Trabajos de los monárquicos

Paris 27.—El periódico *Le Figaro* que entre los documentos que se han encontrado en el saco de noche que llevaba el conde de Orleans, merece especial mención una carta que el expresado príncipe dirigió á un pariente suyo, que vivía en el extranjero, cuyo nombre iba precedido del título de alteza real.

Le Figaro no da más detalles sobre esta persona.

En el Senado

Paris 27.—En el Senado se discute proyecto de inhibición.

Mr. Lecomte lo ataca como anticonstitucional é ineficaz para devolver la tranquilidad á los ánimos.

Censura la información Mazeau. Mr. Lamarzelle defiende el proyecto.

Mr. Berenger usa de la palabra en contra y censura los manejos de Beauregard.

«Ama al ejército pero esto no le impide conocer que algunos jefes han cometido faltas graves.»

Mr. Freycinet, ministro de la Guerra afirma que el ejército ha cumplido siempre y de manera absoluta su deber.

El debate se suspende hasta la sesión mañana.—*Fabra.*

Noticias

MADRID 28

Un sangriento suceso se desarrolló en la calle de Fuencarral, cerca de la fundición del Sr. Sanford.

Dos sujetos llamados Angel Andrés González, de 42 años de edad, y José Martínez López, de 21 años trabajaban y vivían juntos hace bastante tiempo.

Angel, según cuentan las gentes, mantenía relaciones muy íntimas con la madre de José desde el año 1890, y por consecuencia de varios proyectos que el primero de estos sujetos tenía, José y su madre acordaron despedirlo de la casa el año pasado.

Angel Andrés amenazó de muerte al hijo de su amante, y como trabajaban juntos en la fundición, constantemente José fué perseguido de su enemigo.

Poseído el joven de que las amenazas de Angel podían ser en un breve plazo tiempo hechos reales y positivos, compró una pistola para defenderse si le era preciso.

Anoche, José marchaba al teatro por la calle de Fuencarral, y se encontró con su compañero Angel Andrés.

Este suscitó la cuestión de siempre, y mucho al verse sujeto por su contrato usó de la pistola, disparó un tiro, hiriendo á González en el pecho.

El herido quiso castigar la agresión y agresor defenderse, cayendo en la lucha sólo los dos combatientes, y disparándose nuevamente el arma resultó herido nuevamente en el brazo derecho el joven José.

Al ruido de las detonaciones acudieron los agentes de la autoridad, y trasladados á los heridos á la Casa de Socorro del barrio, pasando después al Hospital Provincial en grave estado Andrés González.

El juzgado de guardia intervino en el suceso.

Joaquín Peña González y Baldomero Carrasco Ros, acompañados de sus respectivas esposas, pasaron la tarde de ayer merendando en los Cuatro Caminos en celebración del santo de uno de éstos.

Llegada la noche, los dos matrimonios decidieron regresar a Madrid, y para llevar a efecto este plan subieron al tranvía.

Al llegar el carruaje al fieltro, los empleados de consumos registraron los asientos, y no se sabe si el rondín se tomó alguna libertad con la mujer de uno de los señores citados ó por qué fué, es el caso que el empleado recibió una bofetada, que Joaquín se vió apaleado, que todos bajaron del tranvía y que sonaron seis disparos de arma de fuego, que afortunadamente no produjeron otro mal que el susto del vecindario.

La refriega parece que fué duradera, pero las lesiones sin importancia, pues todas eran producidas por palos.

Detenidos Joaquín y Baldomero, fueron llevados al juzgado de guardia en unión de una pistola, una navaja y tres cápsulas sin disparar.

Los empleados de consumos no saben explicar el suceso, y los detenidos tampoco.

El guardia de seguridad 477 prestó declaración, pues fué el que intervino en el suceso.

Dice el periódico de París *Le Temps*:

«Algunos diarios refieren que el jueves se produjo en el cementerio del Père Lachaise un incidente, cuando ante el catafalco desfilaron las tropas, entre el presidente de la República, que se hallaba a la izquierda, y el gobernador militar de París, que estaba a la derecha.»

El general de caballería, Henry de Kermartin, al llegar frente al jefe del Estado, en vez de volverse hacia él, dirigió la vista al general Zurlinden y le saludó con la espada.

«¡Vista a la izquierda!» exclamó el general Zurlinden—vista a la izquierda, Kermartin!

Pero, al decir de dichos diarios, el general Kermartin hizo como que no oía y siguió adelante.

He aquí la nota que sobre esta noticia nos comunica el ministerio de la Guerra: «El ministro de la Guerra y el señor presidente de la República han recibido, sucesivamente, la visita del general Kermartin, con motivo del incidente referido por un diario de la mañana.»

De las explicaciones dadas por este general resulta que, en lo ocurrido, sólo hubo de su parte una equivocación material, absolutamente involuntaria.

Un periódico de Gerona llegado ayer dice: «Ciertamente que el hijo de D. Carlos ha pasado por esta ciudad, no ayer, como se dijo públicamente, sino anteaayer, en el tren de las nueve de la mañana, con dirección a Francia, habiendo estado en Valencia tres días y pocas horas en Barcelona, de riguroso incógnito en ambas poblaciones. Le acompañaban el conde de Casasola y dos extranjeros.»

una ley para que se abra información acerca de lo que ha pasado en las guerras.

Agita la campanilla el presidente y no cesa de hablar el conde hasta decir que son por miles los repatriados que han desembarcado en los puertos españoles muertos de hambre y que interesa conocer las causas de tanta miseria y tanta desdicha.

«¡Qué populcherías!» exclama el general Primo de Rivera.

«¿Quién ha dicho eso?» pregunta el conde.

«¡Yo!» responde el general.

«Pues ahí están los hambrientos, las sombras, algunas de las cuales lo son por culpas de S. S.»

Dicho por el conde lo que se proponía decir, consigue la presidencia que se la oiga. Entonces dijo el presidente, que dado el giro que ha tomado el asunto, no cabe formular preguntas ni ruegos y que se pasa desde luego a tratar de la proposición, para lo cual usa de la palabra el general Martínez Campos.

Lamenta éste la intemperancia del conde de las Almenas y rechaza los calificativos que ha aplicado a la proposición; afirma que el ejército desea la información para que quede a salvo su honra.

Explica las causas que han influido en la mala alimentación del soldado, y sin negar que haya podido haber alguna irregularidad cometida por los encargados de atender a la asistencia de las tropas, pone de manifiesto los motivos a los que debe achacarse que el ejército no haya estado atendido como fuera de desear.

Se queja de que se hablo tanto de generales fracasados, sin dar el verdadero significado a esta palabra.

«Fracasado soy yo» dice—puesto que fui enviado para hacer la paz y no lo conseguí.

Otros habrán fracasado por otras causas, pero no por mala voluntad suya.

Mas sea como fuere, para eso se pide la información y por eso entiendo que debe pasar la proposición a las secciones, para que nombren una comisión, en la que se hallen representadas las diversas fracciones de la Cámara.

Así se pondrán en claro muchas cosas, y así se verá que una de las causas del desastre fué el presupuesto de la paz, que privó al ejército de los elementos de combate y al soldado de la instrucción necesaria, tanto, dice, que yo he mandado, no una sola vez, sino varias, soldados que no sabían manejar el mauser.

Termina el general diciendo que si en concepto de la mayoría la proposición ha de equipararse a la carabina de Ambrosio, puede ser retirada; sino, debe aceptarse lo que en ella se propone.

En nombre del Gobierno habla el ministro de Gracia y Justicia y á vueltas de varios argumentos declara que no ve inconveniente en que sus amigos presten apoyo á la proposición del general Martínez Campos.

Hace observar, sin embargo, que para los efectos que se persiguen, fuera más conducente la presentación de una proposición de ley.

Termina el ministro haciendo varios reparos y exponiendo las formas en que puede constituirse la Comisión informadora, si es que la proposición se toma en consideración.

Dice el conde de las Almenas que la proposición debe quedar enterrada y no volverse á hablar de ella.

El general Martínez Campos manifiesta que su deseo es el de que la Comisión de información la compongan individuos de ambas Cámaras, entrelas que figure el señor Sol y Ortega. No vé inconveniente en que se atienda á la indicación del conde de las Almenas dictándose una ley para el caso y que la Comisión no cese sus funciones hasta que no lo dé todo por bien esclarecido.

El conde de las Almenas hace leer el artículo 180 del Reglamento, habla luego refiriéndose á lo que este preceptúa y se vé que no sabe palabra de los trámites que deben seguirse en el caso que se discute. También el conde de Torrealanz habla fuera de tiempo y así se lo hace observar la presidencia.

Hecha la pregunta correspondiente sobre si la proposición se toma en consideración, á propuesta del conde de las Almenas se procede á votación nominal, resultando 130 votos contra 7, y en sujeción al art. 180 del Reglamento se pregunta si pasa la proposición á las secciones para el nombramiento de Comisión, habla el Sr. Gullón haciendo observar que á la proposición se le dá un alcance mayor, acaso, del que se propusieron sus autores y contrarios á las facultades inherentes á la Cámara.

Entra en el examen del contenido de la proposición y alude á los senadores que gozan de algún nombre en la minoría de que es el jefe el Sr. Silvela. Le llama al orden la presidencia lo que no priva al señor Gullón de afirmar que con los procedimientos que se quieren seguir se infligen graves daños al sistema parlamentario.

Estáblese con este motivo «nimada discusión en la que intervienen los señores general Martínez Campos, conde de Tejada de Valdesera, Conde y Luque, Primo de Rivera y otros.

Por fin se acordó que la proposición pase á las secciones.

Se entró en el orden del día y se levantó poco después la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1899
Se da cuenta de una comunicación del Sr. Jimenez Baeza renunciando al cargo de diputado.

Apoya el Sr. Comyn una proposición de ley; dirige un diputado un ruego al ministro de Fomento y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanúdase la sesión á las cuatro y diez. Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Salmerón.

Continúa el Sr. Gamazo su interrumpido discurso.

Insiste en que él no viene á derribar Gobiernos.

A esta casa, dice, se viene á cosas más útiles.

Añade que él le prestaría á este Gobierno si no hubiera visto una rectificación en su conducta.

Dice que en el banco ministerial no hay un Gobierno sino un albacado.

Considera como una verdadera carga de justicia los compromisos que con el personal civil y militar tiene contraído la nación después de nuestras guerras coloniales.

Pregunta si se ha pensado en las reducciones consiguientes á nuestro estado actual.

Pide la separación de la política de los Ayuntamientos. Esto, añade, ha debido ser una preocupación del Gobierno.

Desde todos los campos políticos se han hecho promesas. El partido liberal no ha intentado nada. ¿Sabéis por qué? Porque el mismo Gobierno cree que su misión ha terminado desde el 10 de Diciembre.

Para que el partido liberal—dice—gane las simpatías del país es necesario que se dedique á vencer todas las dificultades para subordinar los intereses particulares á los intereses generales de la nación.

Afirma que el presidente del Consejo no tiene más que un propósito negativo: El de no mermar ninguna libertad.

Combate las concentraciones que, según parece, se preparan. Si éstas se hicieran por afecto á los propios, serían tolerables pero no pueden consentirse cuando son por odio á los extraños.

Los amigos del Sr. Gamazo y los silvelistas aplauden sin duda á los extraños.

Defiende como solución salvadora para el partido liberal la formación de un Gobierno con otra presidencia que la actual.

Dice que así lo hizo el Sr. Cánovas del Castillo cuando cedió la presidencia á los señores Jovellar y Martínez Campos.

Añade que esto debe hacerse pronto porque si se deja para después puede ser peligroso ó mortal.

Concluye fijando su actitud para el porvenir.

Su palabra y su voto están siempre dispuestos á la defensa de los actos colectivos de los gobiernos de que ha formado parte. Respecto á la solidaridad con los gobiernos esa la obtendrán los que lo hayan merecido. Rectifica el Sr. Salmerón.

Empieza como siempre achacando al régimen la causa de todo lo que ocurre y después, con su acostumbrada maravillosa elocuencia vá rectificando, punto por punto los discursos de los que han tomado parte en el debate en parangón lo hecho por la Restauración y lo que hizo la república en los diez meses que tuvo de vida.

Se encará primeramente con los conservadores.

El modo de argumentar del expresidente de la República era el siguiente: Los conservadores que subieron al poder á poco de declararse la guerra en Baire, pudieron aplicar inmediatamente las reformas Abarzua y no lo hicieron.

Los conservadores, proclamando la doctrina de la guerra por la guerra y cerrando las puertas á toda transacción con los insurrectos, dilataron la solución del conflicto, arruinando las fuerzas económicas de España, vertiendo la sangre á torrentes, abriendo insondables abismos de odio entre los cubanos y los peninsulares.

Los conservadores, rechazando torpemente los buenos oficios de los Estados Unidos, ofrecidos á nuestra patria en la Nota de Olney, convirtieron en radicalmente imposible la solución pacífica del problema, atrayendo sobre España la gran catástrofe de la pérdida de las colonias.

Los conservadores probaron su inepticia, pues á pesar de rechazar esa Nota y con ella los medios de entenderse para siempre con los yankees, no supieron ni quisieron preparar á la nación para una lucha indefectible.

Y eso es—añade—lo que dejásteis á los liberales. ¿Había tiempo de prepararse hasta Abril para la guerra? (Rumores y protestas en los bancos conservadores; varios diputados dirigen frases al Sr. Salmerón acusándole de ministerial.)

«Ministeriales nosotros? No hay sino pensar en las prebendas que puede ofrecer un Gobierno que no tiene ya fuerzas para mantenerse así mismo. No hay sino ver las que hemos pretendido en los veinticinco años que llevamos de oposición.»

El Sr. Billeteros; Ambiclosos, vosotros,

que no sabéis estar en la oposición dos años. El Sr. Salmerón: No quiero discutir, porque la guerra merece capítulo aparte, y ahora lo que es urgente es la reconstitución de las instituciones armadas y la implantación de un régimen salvador.

«¿Qué medidas adoptásteis, tanto en el ramo de Guerra como en el de Marina? Mandar hombres como quien manda fardos, según tuve ocasión de decir el otro día, para devolverlos á la patria convertidos en cadáveres ambulantes.»

«Como todo lo que concierne á estos hechos pasados debe informar las bases de la política regeneradora del porvenir, yo tengo la obligación de denunciar al país todo eso, para que comprenda que es imposible seguir bajo este régimen amparador de tales desastres.»

«Podéis decir lo que queráis; pero no convenceréis al país de que no sois, en lo que cabe dentro de las modernas fórmulas sociales, la representación de las viejas tendencias clericales y ultramontanas.»

«Los silvelistas sólo podrán quitarse de encima este sambenito, declarando franca y concretamente ante la opinión, que están dispuestos á respetar la libertad de conciencia y la de cultos, y á no permitir en su gestión gubernamental las influencias clericales, y sobre todo esa influencia siniestra y mi teriosa que viene siendo hace tanto tiempo la rémora de nuestras libertades.»

«Un diputado silvelista: Nos atenemos á lo que de nosotros piense el país.»

«Otro: Dios sabe lo que haríais vosotros por alcanzar el poder.»

«El Sr. Salmerón: Si me ofrecieran el poder en condiciones de tener que ponerlo todo á los pies de esa conjunción y recibir el apoyo de alguien que no comparta conmigo la identidad de ideas, no lo aceptaría. (Aplausos.)»

«Define la descentralización, provechosa para la más perfecta realización de las fórmulas progresivas, sociales y políticas, y la distingue del regionalismo radical, que petrifica todas las manifestaciones jurídicas, revertiendo la nación á los tiempos medioevales.»

Hace con este motivo una acerba crítica del esquivismo y de sus desdichados efectos, y acusa al Sr. Silvela de no definir y concretar claramente el alcance de sus opiniones sobre el regionalismo y menos de sus propósitos, dejando más bien sospechar que trata de resucitar los antiguos feudos, verdaderos sepulcros en que yacían petrificadas todas las energías nacionales.

«Termina felicitando irónicamente al señor Silvela porque su investidura haya sido ungida por el Vaticano, y deseándole, para todos sus actos políticos, la divina inspiración de la evangélica paloma.»

«Y ahora voy con el Gobierno—dice. El Sr. Sagasta, decía que yo padezco una verdadera obsesión en contra del régimen, tachándole de sectario y de vivir eternamente fuera de la realidad.»

Hace el orador historia de nuestros desastres nacionales, y dice que nadie puede negar que las acusaciones que de ellos se desprenden van contra la entraña del régimen.

«Y si esto—añade—es de una claridad meridiana, ¿á qué echar la culpa en primer término á los hombres que al fin y al cabo tenían que ajustar sus actos á las condiciones abrumadoras que ese régimen les impone?»

«Cita para demostrarlo el telegrama del general Blanco, pidiendo la ida de la escuadra á Cuba porque salvándose la isla se salvaba la monarquía, y el telegrama del Sr. Sagasta reclamando en nombre del cañón á las instituciones la sumisión de aquel ejército.»

«No demuestra esto, Sr. Sagasta, que por encima de los intereses de la patria habéis puesto los de la monarquía?»

«Y cuando yo formulaba estos y otros cargos, el Sr. Sagasta ahogaba las palabras en mi garganta, echando la culpa de todo á los republicanos por la oposición que hacemos al régimen amparador de tal Parlamento y de tales gobiernos.»

«¿Es que vais á dejar sin representación en la opinión pública al Parlamento, á esas masas neutrales congregadas en las Cámaras de Comercio y de Agricultura, á los elementos vivos del país? ¿Es que creéis bastante para resolver vosotros solos los áridos problemas que se ofrecen al porvenir de la patria?»

Cada uno de estos problemas es motivo sobrado para reunir unas Cortes Constituyentes.

Aún hay energías en el país que deben congregarse; aún hay hombres de buena voluntad; elementos sanos cuya opinión debe ser consultada.

«Si rechazáis estos avisos y no los ponéis en práctica voluntariamente, apercebidos para arrostrar los trances de la vida. (Calurosos aplausos.)»

El exministro conservador se levanta á contestar á los cargos que el Sr. Salmerón

ha dirigido á su partido y á los gobiernos de que el orador formó parte, y en eloquentes párrafos, que más de una vez arranca el aplauso de la minoría hace la defensa de uno y de otros, insistiendo en los argumentos que ya expuso en la sesión anterior.

Rectifica el Sr. Silvela.

Dice que el nombre del partido es cosa secundaria, y que á lo mejor se le dan por la gente de fuera nombres extraños que suelen ser los que prevalecen.

«De todos los nombres—añade—con que se conoce á este partido, el de Unión conservadora es el más adecuado, porque encarna una realidad.»

«Pero en lo que nosotros hemos puesto especial cuidado, por ser lo principal, es en el programa—dice el orador—y afirma que en él no se han restado las tendencias liberales, puesto que en los principios está vaciado en el del antiguo partido liberal conservador.»

«Respecto al regionalismo, nos mantenemos en todo lo dicho; no tenemos el propósito de resucitar instituciones medioevales, pero sí hay en nosotros justos respetos á todo lo que constituyen las tradiciones de los pueblos.»

«Cuando yo hablé de la elasticidad del régimen administrativo, me refería á la tutela.»

Dice que es locura pretender que tenga el mismo régimen municipal un pueblo de Andalucía que uno de Cataluña, cuyas costumbres y cuyos medios de riqueza son completamente diversas.

Afirma que esto no es pretender resucitar instituciones medioevales.

Dirige irónicas alusiones á la visible satisfacción con que la mayoría ha escuchado los ataques del orador republicano al partido conservador y el júbilo con que aplaudían los periodos más agresivos.

«El Sr. Silvela dedica la mayor parte de su discurso á desechar el dictado que sobre el nuevo partido conservador se ha lanzado, de clerical y ultramontano, y repite que el Sr. Cánovas dejó resuelto este árduo problema, y que, por lo tanto, ellos nada tienen que hacer.»

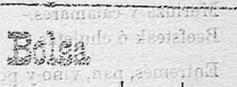
«En párrafos brillantes, que rebosan unión religiosa y adquieren en algunos momentos los vuelos de la oratoria sagrada, aboga por la conciencia libre católica, evocando nuestras tradiciones, y manifiesta partidario del fomento de las manifestaciones espirituales de este pueblo—idea lista por temperamento.»

Dedica con motivo de lo que se ha dado en llamar conjunción del Vaticano, frases de elogio al Papa.

«Acusa á Salmerón de sectario y dice que el partido conservador no puede tener mejor consagración que el odio de los republicanos que combaten por sistema la monarquía, y al revolverse duramente contra el partido conservador, denuncia que este es uno de los más fuertes sostenes del trono.»

«Y dicho esto—termina el orador—el que quiera oír que oiga, y el que quiera entender que entienda.»

Se levanta la sesión.



FONDOS PUBLICOS	Del 25	Del 27
4 6/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	53 10	53 25
Idem fin próximo.....	52 75	52 75
Serie F de 50,000 pts. nomls.	53 15	53 15
» E, de 25,000 »	53 30	53 30
» D, de 12,500 »	53 10	53 10
» C, de 5,000 »	55 60	55 60
» B, de 2,500 »	56 85	56 85
» A, de 500 »	57 10	57 10
» G y H, de 100 y 200.....	58 20	58 20
En diferentes series.....	55 40	55 40
0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie E, de 24,000 pts. nomls.	57 90	57 90
» E, de 12,000 »	57 90	57 90
» D, de 6,000 »	58 10	58 10
» C, de 4,000 »	58 10	58 10
» B, de 2,000 »	58 30	58 30
» A, de 1,000 »	59 50	59 50
» G y H, de 100 y 200.....	59 75	59 75
En diferentes series.....	58 30	58 30
Partidas de 50,000 pts. nomls.	59 10	59 10
Id. de 100,000 »	57 9	57 9
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25,000 pts. nomls.	55 30	55 30
» D, de 12,500 »	57 50	57 50
» C, de 5,000 »	55 25	55 25
» B, de 2,500 »	55 45	55 45
» A, de 500 »	57 00	57 00
En diferentes series.....	55 00	55 00
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 50	101 50
Idem id. (serie B).....	101 00	101 00
Idem de 10 años interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.800.000.	81 75	81 75
Idem hasta 10,000 pts. nomls.	81 75	81 75
Billetes de Cuba (1898).....	59 50	59 50
Idem hasta 1,000 pts. nomls.	59 50	59 50
Billetes de Cuba (1899).....	41 65	41 65
Idem hasta 10,000 pts. nomls.	41 75	41 75
Obligaciones Filipinas 6 0/0.	59 50	59 50
Idem hasta 10,000 pts. nomls.	59 50	59 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	105 75	105 75
Idem al 4 0/0.....	100 50	100 50
Acciones Banco de España.	359 50	359 50
Com. Arrend. de Tabacos.	297 2	297 2
S. de elect. de Chamberí.....	104 50	104 50
CAMBIO		
es. vista.....	33 0	33 0
100 días.....	35 57	35 57

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1899

A las tres abre la sesión el Sr. Montero Rios.

Bada lectura á la proposición del general Martínez Campos para que se abra una información acerca de la conducta del ejército durante las pasadas guerras, la presidencia hace observar que son varios los senadores que tienen pedida la palabra para dirigir ruegos y hacer preguntas de carácter ajeno á la proposición, por lo que ruega á sus firmantes manifiesten si quieren apoyar la desde luego ó después que se hayan formulado las preguntas y ruegos á que antes se ha hecho referencia.

Todo el mundo calla y de pié el general Martínez Campos, pronuncia algunas palabras. Le sale al paso la presidencia preguntando si es su propósito apoyar la proposición. Contesta afirmativamente el general y le concede la palabra el presidente. Pero á las primeras frases del general interrumpe el conde de las Almenas que se dirige al presidente recordándole que tiene pedida la palabra.

Renuncia á hacer uso de ella el general Martínez Campos y habla el conde de las Almenas entrando de lleno á juzgar el sentido de la proposición, de la que dice que, como todas las de esta índole, equivale á la carabina de Ambrosio.

Entre el conde y la presidencia se entabla animado diálogo; y en libertad, al fin, de hablar el conde, después de repetir que lo de la proposición es un pastel de liebre sin liebre, asegura que lo que hace falta es

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA
TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

INSTALACIONES	Pesetas.
	Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abono principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

†

Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 metros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan ropas los lunes á domicilio y se entregan ropas los lunes á domicilio, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de viajeros.—Pilas con su correspondiente á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquidos y grano.—Aguas calientes en el invierno.—Se guardan las ropas que no estén concluidas lavar.—Tendederos gratis si están desahogados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

SE COMPRAN

canarios, machos y hembras, en el lavadero de la calle de San Clemente, número 1.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 1.º de Marzo de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Riñones ó vaca bresada.
Merluza y calamares.
Beefsteak ó chuletas.

Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

COMIDA DE 4 PESETAS

Puré de judías.
Ternera con guisantes.
Pescado.
Frito variado.
Solomillo mechado.

Entremés, pan, vino y postres.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

LA CAMPANA GORDA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TAMAÑO Y LECTURA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO.....	(Mes.....)	1,25
	(Trimestre.....)	3,50
PROVINCIAS....	(Trimestre.....)	4,00
	(Año.....)	15,00
Mano de 25 ejemplares.....		0,85

PAGO ADELANTADO

Cuenta con una amplia información de Madrid, con activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia y la agencia telegráfica ALMODOBAR de la corte.—Cerrará su edición á la madrugada, admitiendo comunicados y anuncios á precios convencionales, permitiendo este sistema publicación la oportunidad de dar á conocer unos y otros.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Toledo: Administración del periódico, Gaitanas, 1, Teléfono 287.—En la provincia los señores corresponsales.

En Madrid: Agencia Almodóbar, Caballero de Gracia, 15, que admitirá también anuncios.